

3^a REUNIÓN COMISIÓN NEGOCIADORA ERE/ERTE VECISA

LA EMPRESA ACEPTE EL ENFOQUE DE SPV: ADSCRIPCIÓN VOLUNTARIA AL ERE

SPV ha planteado a la Empresa:

NEGOCIACIÓN ERE:

1. Rebajar el número de puestos de trabajo afectados por la reestructuración: **hemos conseguido que se reduzca de 620 a 549.**
2. **Universalidad:** cualquier persona trabajadora, independientemente de su lugar de trabajo, podrá solicitarlo.
3. La Empresa solo aplicará despidos forzosos, si no se llegara al número establecido de puestos a amortizar.
4. **Indemnización por despido.** La Empresa ha ofrecido:
 - a. Para los voluntarios 25 días/año trabajado hasta 15 mensualidades.
 - b. Para las salidas forzosas se limitarían a la indemnización legal, 20 días/año trabajado hasta 12 mensualidades.
5. **El proceso de salidas deberá estar concluido el 30 de junio de 2022.**

NEGOCIACIÓN ERTE:

1. **Reducir el % de aplicación.** La Empresa acepta revisar la intensidad del ERTE hasta un máximo del 50%.
2. **Acortar la duración a un máximo de 7 meses.** La Empresa se mantiene en su postura inicial de 12 meses para Vacacional, MICE y Servicios Centrales.
3. La Empresa plantea hacer un ERTE transitorio de 4 meses para el área de empresas, también del 50%, hasta la finalización de la ejecución del ERE.
4. **Como se ha pedido desde SPV, se mantendría el cobro del Plus de Transporte/ teletrabajo y las excedencias con reserva de puestos vinculadas al ERTE.**

Hemos conseguido un importante avance en relación al ERE, pero para SPV sería necesario:

- **Incrementar las indemnizaciones por salida voluntaria:** 33 días/año trabajado hasta 24 mensualidades.
- **Reducir la vigencia del ERTE:** hasta septiembre de 2022.
- **Preaviso mínimo de 2 semanas** para modificar los calendarios.

Una vez examinemos la nueva documentación que se nos ha entregado en el día de hoy, intentaremos rebajar aún más el número de afectados por el ERE.